

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEJIA LUZURIAGA CIA. LTDA.

En la Ciudad de Loja, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil Doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en las Calles Manuel José Aguirre 13-79 y Venezuela, siendo las quince horas se reúnen los siguientes señores:

DOCTOR RODRIGO ROSENDO MEJIA MEJIA, por sus propios derechos, poseedor de setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que representan el 75% del capital social suscrito de la compañía.

SEÑORA LIZBETH NARCISA MEJIA LUZURIAGA, por sus propios derechos, poseedora de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que representan el 20% del capital suscrito de la Compañía.

INGENIERO MARLON RODRIGO MEJIA LUZURIAGA, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que representan el 5% del capital suscrito de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACION Y LECTURA DE LOS BALANCES DEL 2011

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita al secretario se proceda a dar lectura al PRIMER y único punto del orden del día el mismo que se refiere a la: APROBACION Y LECTURA DE LOS BALANCES 2011.

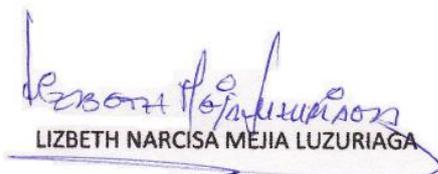
Al respecto toma la palabra el Doctor Rodrigo Mejia Mejia quien en uso de sus atribuciones como accionista, explica, que al no haber operación de la empresa, se deben aprobar los balances únicamente con el capital social de la compañía.

Por lo tanto la junta resuelve aprobar los Balances y de esta manera dan por terminada la reunión.



DR. RODRIGO MEJIA MEJIA

SOCIO



LIZBETH NARCISA MEJIA LUZURIAGA

SOCIA



ING. MARLON MEJIA LUZURIAGA

SOCIO